



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION**

Santo Domingo, D. N.,  
6 de mayo, 2016.

Señores:  
**PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. (PROCESA)**

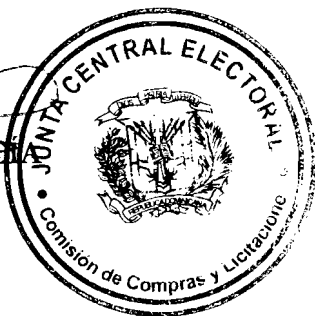
Distinguidos señores:

Actuando en nombre y representación de la Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que la Comisión aprobó mediante resolución emitida en el Acta No. **AL-15-2016**, de fecha 05 de mayo del 2016, **ADJUDICAR** a **PROYECTOS Y SERVICIOS S.A. (PROCESA)**, la Orden de Servicio, para el suministro de **ciento diez mil (110,000) refrigerios** al personal contratado por la Junta Central Electoral, de manera directa o por medio de las Juntas Electorales, que estará laborando en los recintos y colegios electorales de las elecciones del 15 de mayo próximo, considerando para tales fines, la propuesta presentada a la institución, por un valor total de **Sesenta y Ocho Millones Quinientos Treinta Mil Pesos con 00/100 (RD\$68,530,000.00)**. **Impuestos incluidos.**

La empresa debe constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$2,741,200.00**, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de esta Comisión, en un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador



CL/pd.-